

# Bibliografía

## LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA ESTRUCTURA AGRARIA COLONIAL

*Estructuras y problemas agrarios de México (1500-1821)*, ENRIQUE FLORESCANO, Secretaría de Educación Pública, México, 1971, 235 pp.

Este libro, junto con otros títulos recientes de la Colección Sep/Setentas, está destinado a la difusión. Contiene un preámbulo como advertencia y cinco capítulos. Se ha tenido el propósito de presentar un cuadro general de las principales estructuras y problemas que se fueron creando alrededor de la tierra en el transcurso de tres siglos de vida colonial.

En efecto, los afanes del autor se centran primordialmente en esas centurias, con la alta calificación que él, Florescano, suele imponer en sus trabajos. Por lo tanto, el capítulo primero: "El hombre y la tierra en el México antiguo", ocupa pocas páginas y, por su contenido, bien escrito pero obviamente apresurado, deja una impresión de desequilibrio junto a la maciza construcción de los capítulos siguientes, que se ocupan de los fundamentos de la propiedad después de la invasión española y los títulos originarios en la Nueva España; del acaparamiento de la tierra y la formación de los latifundios, mayorazgos y grandes propiedades de la Iglesia; el funcionamiento del latifundio dentro de la estructura agraria novohispana y el problema agrario en los últimos años del virreinato (1800-1821).

No habría necesidad de esta observación si en el subtítulo del libro no se hubiera indicado claramente que su materia se iniciaría en el año 1500, cuando la Confederación México-Tezcoco-Tlacopan, daba al mundo la última florecencia de la cultura náhuatl. Para nuestras preferencias, creemos que este primer capítulo de la historia antigua de México debiera haber tenido más rigor para que no quedara en los lectores la idea de

que la conquista había venido a terminar con un mundo indígena de servidumbre y esclavitud, así de cuadrado, porque ya quedó bien esclarecido que los macehuales (hombres del común frente a los nobles pillis), eran libres miembros del calpulli con la autonomía característica del individuo en una sociedad precapitalista de instituciones y hábitos fuertemente colectivos, estratificada y ya en franco tránsito hacia la institución de la propiedad privada. Esto se subsana en gran medida en el capítulo segundo. Los mayeques, valga la analogía —y sólo para la intelección del proceso— podrían equivaler hoy a los campesinos con derechos a salvo, quienes tienen que vender necesariamente su fuerza de trabajo en la agricultura o emigrar hacia las urbes.

Al respecto recordamos que en *La tenencia de la tierra entre los antiguos mexicanos* (1960), Alfonso Caso señalaba que la reforma de Izcoatl, al crear a los nobles, generó la propiedad privada de la tierra; las clases aztecas no estaban determinadas por la función de los sujetos. Era una sociedad compleja: además de nobles y plebeyos, había una clase media bien construida: siervos, trabajadores libres que alquilaban tierras de señores o alquilaban su trabajo y esclavos (éstos con estatuto muy diferente a los de Roma, porque no podían ser muertos por sus amos ni vendidos contra su voluntad). Katz agrega, en su conocido libro sobre los aztecas, que hay consenso entre los autores sobre la existencia de la propiedad colectiva; que la controversia principia cuando se trata de la propiedad privada: sus condiciones y características, en la situación de estar dejando de ser aquella una sociedad tribal. Por otro lado, quienes han estudiado el tributo nos afirman que mucho de lo tributado era para consumo de entidades, no de individuos, como lo eran los palacios, donde los funcionarios, los comisionados, los invitados o los que iban a cumplir trámites, el personal de servicio, etc., hacían sus comidas en ese sitio (Alva Ixtlilxóchitl con relación a Texcoco), lo que indica tradiciones y prácticas colectivas, en los dominios del gobierno y del

trabajo social, que pasan a la Colonia y perduran hasta hoy. Consecuentemente, el estudio más riguroso del mundo prehispánico vale no sólo como antecedente, sino como vivencia que sobrevivió. Queda suscitada la idea de por qué razón no se enfocó el mundo maya, de singular importancia, como el náhuatl, asimismo constituido por una serie de sociedades agrícolas, donde según Morley, la técnica moderna ha venido a reconocer lo acertado del cultivo del maíz, nada menos.

Del capítulo segundo en adelante Florescano se desenvuelve con su reconocida maestría, conoce profundamente de los asuntos que trata, incluso el *modus operandi* de los cultivos, lo cual es de suma importancia, porque de otro modo se incurre en errores de generalización, como el de cierto conocido historiógrafo, que en una referencia al papel prehispánico afirma que los amates de los cuales se obtiene son arbustos, lo cual indica que no los conoce.

El plan de la obra es indudablemente lógico y funciona en vista de sus objetivos: ante todo se exponen los fundamentos legales y políticos expresados en la titulación de la propiedad, a partir de la célebre bula dada por Alejandro VI; después, cómo fue el proceso de acaparamiento de la tierra. En tercer lugar, al tratarse del funcionamiento del latifundio, dentro de la estructura agraria de la Nueva España, se estudia, además, el control de la fuerza de trabajo y el de los mercados.

La exposición finaliza hasta el término de la Colonia, con el análisis de las ideas que sobre las estructuras y problemas agrarios tuvieron los movimientos hacia la independencia del siglo XIX; cómo la lucha por la tierra subyace fatalmente, junto con la lucha de clases, en la acción de la insurgencia. El último párrafo del libro es digno de transcribirse por su elocuencia:

"En suma: en 1808 un grupo de criollos fraguó una conspiración con el propósito de suplantar a los españoles en los puestos de dirección de la Colonia. En ese mismo año la oligarquía española y los criollos unidos a ella, descubrieron el complot, encarcelaron a los sediciosos y pusieron ellos su virrey. En 1810 otros criollos, aprovechando la confusión que estos acontecimientos y los de España habían creado en la colonia, decidieron que había llegado el momento de realizar su viejo anhelo. Pero esta vez, en lugar del complot ciudadano, llamaron en su auxilio a los indios y castas, a los hombres más desesperados de la colonia, y promovieron una guerra general. Durante ésta las banderas que elevaron no fueron las de los hombres sin tierras que les daban su fuerza y su sangre, sino otra vez la vieja bandera de los criollos. Con Hidalgo y con Morelos tuvieron la oportunidad de encabezar y hacer triunfar una guerra de 'proletarios contra propietarios', pero sus intereses fueron más fuertes y al fin, sin la fuerza de los hombres sin tierra, que habían perdido la esperanza en ellos y los habían abandonado o luchaban solos por su causa, firmaron un pacto con la oligarquía tradicional. En todo ello poco tuvo que ver el problema de la tierra, salvo como recurso para atraer a los indios y castas a los campos de batalla."—LUIS CORDOVA.

## UN UTIL MANUAL PARA INVESTIGADORES EN LAS CIENCIAS SOCIALES

*Manual de técnicas de investigación*, ARIO GARZA MERCADO, el Colegio de México, México, 1971, 188 pp.

Esta obra excede el propósito que manifiesta el autor, de ayudar a investigadores de ciencias sociales "recién iniciados en

el desempeño habitual de sus primeras labores profesionales". Tras una década de investigaciones y experiencias, primero en la Universidad de Nuevo León y desde 1966 como Director de la biblioteca de El Colegio de México, Garza Mercado ha depurado y enriquecido su material, lo que convierte el texto actual en imprescindible auxiliar, aun del investigador experimentado.

No es un mérito menor del libro el hecho de referir las técnicas ensayadas por investigadores de universidades extranjeras y de organismos internacionales a las posibilidades de manejo de información que ofrece nuestro medio, de allí que el capítulo dedicado a las obras de consulta constituya una guía, amplia y actualizada, de enciclopedias, diccionarios generales, especializados, históricos y biográficos; glosarios, directorios, anuarios, bibliografías generales, de áreas, de materias y de documentos públicos; guías de información y bibliográficas, catálogos de bibliotecas y de obras en venta; hemerografías e índices. Los campos de investigación más favorecidos en estas fuentes de información son las relacionadas con las materias de sociología, estadística, demografía, ciencia política, economía y derecho.

Partiendo de lo elemental a lo complejo, el libro ilustra los pasos que tiene que dar el investigador desde la elección del problema y de los métodos y técnicas de trabajo, hasta la redacción del escrito, pasando por la preparación de bibliografías, planteamiento de hipótesis, programación del trabajo, clasificación y codificación de las notas y el establecimiento de conclusiones.

Los juicios y recomendaciones —que a veces se pueden antojar elementales— constituyen —reunidos— una colección apabullante de esos pequeños detalles que, cuando se descuidan o se cede a ciertas tentaciones, suelen hacer naufragar las mejores intuiciones. El investigador se encuentra, así, sistematizadas, reglas para que la información con que se trabaja resulte pertinente, fidedigna, vigente y manejable, junto a la advertencia de que es preciso representar, en la exposición del problema a discusión, todos los puntos de vista que se ofrecen sobre el mismo, mediante la selección de la mejor literatura disponible para ilustrarlos.

En lo que concierne al escrito, afirma que es un informe que difiere de la querrela, el manifiesto, el discurso político, el sermón, la novela y el poema y, por lo tanto, no es el instrumento adecuado para transmitir emociones, ni para demostrar inclinaciones y posibilidades literarias. La distinción es importante, porque los mismos recursos que conducen a la excelencia en otros géneros, pueden representar grandes defectos en éste, tales como la confusión del propósito, la pobreza en el contenido, la debilidad en la argumentación, o la falta de objetividad en el manejo de las pruebas.

En cuanto al estilo, el autor acepta la acepción de Middleton Murry de que es la "facultad de exponer lúcida una secuencia de ideas", y afirma que, como tal, depende de la observancia de reglas básicas, preceptos gramaticales y normas de composición. Advierte, en seguida, los peligros de la "falta de precisión [que] puede atribuirse a desconocimiento del vocabulario, falta de información o temor a comprometerse".

El volumen se complementa con dos anexos: "Modelo para un curso", y "Modelo para un cuestionario", de utilidad fundamental para bibliotecarios y profesores de la materia, y pertinentes marcos de referencia para el investigador que se ve

precisado, en ocasiones, a cubrir deficiencias de método.—JOSE CARREÑO CARLON.

## REFORMA Y MISTIFICACION AGRARIAS EN AMERICA LATINA: EL CASO DE MEXICO

*Réforme et mystification agraires dans l'Amérique Latine. Le cas du Mexique*, MICHEL GUTELMAN, Maspero, París, 1971.

La publicación del segundo libro de Gutelman<sup>1</sup> debe ser motivo de celebración para quienes se interesan por los problemas agrarios de América Latina. Primero, porque evidencia como definitivo un interés de largo plazo de un joven investigador de talento e imaginación, dispuesto a hacer investigaciones serias, al margen de los clisés tan comunes en los estudios sobre la reforma agraria. Segundo, porque su libro, a pesar de sus debilidades, presenta un nuevo aunque no desconocido enfoque para examinar la evolución de las estructuras agrarias en un contexto histórico.

El libro pretende responder varias preguntas sobre las relaciones sociales, resultado de la reforma agraria: "1) ¿Cómo se desarrolla el proceso de diferenciación social y proletarianización después de o durante la reforma agraria? 2) ¿Cómo evoluciona la producción para el mercado? 3) ¿Cómo funciona la acumulación del capital?"

Escribiendo desde el punto de vista de las relaciones de propiedad, Gutelman sugiere que la mayoría de los análisis de las fuerzas revolucionarias pierden relevancia por suponer, *a priori*, que las oligarquías pueden desempeñar algún papel progresista en el hemisferio. Criticando los dictámenes de los revolucionarios sobre las reformas agrarias, el autor busca "precisar la naturaleza real de clases en la operación denominada 'reforma agraria' para reemplazarlo dentro del cuerpo general de relaciones sociales y luchas de clases concretas".

En México, "el desarrollo espontáneo y salvaje del capitalismo en el campo ha librado un proceso de proletarianización muy brutal que fue la fuente de una verdadera revolución campesina. La reforma agraria mexicana, resultado de gran violencia, fue por mucho tiempo la única en el continente, y distribuyó cerca de "la mitad de los terrenos agrícolas a varios millones de campesinos. Estos hechos permiten subrayar más fácilmente las características fundamentales del desarrollo del capitalismo dentro del cuerpo de una revolución campesina que, si no era verdaderamente radical, figura indudablemente entre las 'avanzadas' de América Latina". Gutelman aprovecha el caso mexicano para calificar "la naturaleza mistificadora de la ideología agraria del poder actual".

Después de un resumen breve de la situación agraria antes de la Revolución, con una discusión de las políticas agrícolas del Porfiriato, Gutelman dedica la mitad de su libro a una descripción de la ideología agraria y su evolución durante y después de la Revolución. Desde luego, Cárdenas recibe atención especial: su fe "en la viabilidad económica del ejido" es cabalmente analizada; la remodelación de la fisonomía agraria está bien descrita. Ofrece la siguiente caracterización del cardenismo: "era la quintaesencia de la ideología y la práctica de la pequeña burguesía, en cuanto a la creación de las condiciones del

desarrollo del capitalismo en la agricultura". El desarrollo avilacamachista, el contrarreformismo de Alemán y la distribución masiva de tierras de López Mateos y Díaz Ordaz también reciben mención, antes de señalarse la perspectiva del agotamiento próximo de las posibilidades de distribuir más terrenos.

A pesar de su régimen legal y sus relaciones económicas especiales, Gutelman apunta que el ejidatario no parece ser ni más ni menos que el clásico pequeño productor mercantil. Las leyes del desarrollo capitalista funcionan bien; "el ejidatario tiene la posibilidad de transformarse en capitalista o de proletarianizarse, de acumular o de perder sus medios de producción, de imponerse sobre el mercado o de ser eliminado".

Pero su reseña del marco histórico e institucional, por importante que sea, sirve solamente de introducción y contexto para una discusión profunda de la política económica de la reforma agraria. Aquí está el corazón del libro y el postre para el lector. Se trata de un capítulo de 38 páginas sobre "la acumulación capitalista en el campo". Gutelman nos ofrece un análisis de las transferencias de capital entre sectores, dentro de la agricultura, y entre la agricultura y el resto de la economía. La materia prima para este análisis es la información sobre los *stocks* de capital en el agro mexicano. Mostrando la obvia y creciente concentración de capital, tanto en el sector privado como en el ejidal, estamos ante una descripción del concepto de plusvalía y superávit, bastante ortodoxa dentro de la tradición marxista; el desarrollo de esta sección del libro se basa sobre la teoría del valor trabajo: "toda riqueza, incluyendo la que toma la forma de capital, encuentra su fuente en los gastos para mano de obra, tanto dentro de la agricultura como en los otros sectores de la producción económica".

El asalariado y el propietario como trabajador son las fuentes de la riqueza. Tras una cuantificación de la fuerza de trabajo —y una especificación de sus relaciones sociales de producción— el autor nos lleva a la medición de las "transferencias primarias" (dentro de la agricultura); su razonamiento nos muestra "claramente el origen del capital: cierto, hay ahorro y acumulación dentro de las grandes explotaciones privadas, pero este ahorro, muy concretamente, se origina, en el fondo, en el gasto de energía de miles de asalariados". Usando el esquema del intercambio desigual, de Emmanuel,<sup>2</sup> nos describe el mecanismo de la transferencia por el "reparto equitativo de la tasa de utilidad". Basándose fundamentalmente en el cálculo de plusvalor generado durante el proceso de la producción por los asalariados y el plusproducto generado por el propietario mismo, calcula la transferencia del superávit total (la suma de los dos conceptos antes mencionados), desde el sector ejidal y minifundista hacia el latifundista. Para hacer estos cálculos, se emplean varios supuestos teóricos, que previamente se discuten en el texto. El resultado es el descubrimiento —no inesperado— de una fuerte explotación del minifundio y el ejido por parte de la gran propiedad; seguramente sería aún más notable si los datos fueran adecuados "como armas para servir en la lucha de clases". Usando la misma metodología, pero sin la precisión que pretende para el sector agrícola, calcula una transferencia importante de recursos desde la agricultura hacia la industria.

Esta última afirmación es importante a la luz de otros estudios del asunto. Leopoldo Solís afirmó que "no se ha transferido un excedente del sector agrícola para financiar el desarrollo del resto de la economía",<sup>3</sup> mientras que Salomón

<sup>2</sup> Arghigiri Emmanuel, *L'Echange inégal*, Maspero, París, 1969. (Siglo XXI Editores lo publicará en español en 1972.)

<sup>3</sup> Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana*, Siglo XXI Editores, México, 1970, p. 182.

<sup>1</sup> Su primer libro fue *La agricultura socializada en Cuba*, publicado en 1967, y editado en 1971 por ERA, en México, con un *adendum* sobre los acontecimientos más recientes.

Eckstein calculó que la transferencia desde la agricultura hacia el resto de la economía era de más de 3 000 millones de pesos (en precios de 1960) entre 1942 y 1960.<sup>4</sup> Gutelman comenta el hallazgo de Solís, mencionando que solamente midió el efecto de instituciones oficiales, como el sistema fiscal y bancario; que no evaluó el enfoque de Eckstein basado en otro sistema de medir los efectos de cambios en los términos de intercambio sectorial.

Debemos anotar, sin embargo, algunos inconvenientes para el lector de este libro. Primero, su reseña histórica es demasiado breve y una persona sin conocimientos del caso mexicano puede encontrarse con nombres e instituciones desconocidos; además, hay excesivo detalle sobre el funcionamiento del ejido. Segundo, su esfuerzo para explicar el marco teórico del análisis —el intercambio desigual— falla y el lector se encuentra con la necesidad de recurrir a la discusión original —y a la polémica que levantó— para poder entender el verdadero significado de su aportación. Tercero, para el lector que no esté plenamente informado del tema, algunas de las notas de pie son demasiado vagas, mientras que muchos de los cuadros están presentados sin referencias adecuadas para poder examinar con más detalle su metodología y su extensión a otros campos o reelaborarlo con mayor información, resultado del estudio masivo del Centro de Investigaciones Agrarias,<sup>5</sup> del que Gutelman no dispuso para su trabajo.

Las debilidades más grandes se encuentran también en el capítulo más interesante. Gutelman nos informa, por ejemplo, que la tasa de explotación de la mano de obra es del 100%, pero aun los datos para fundamentar este cálculo son muy vagos y sin fundamento suficiente. No hay, tampoco, un análisis de la sensibilidad de sus resultados o cambios en los parámetros. El supuesto de que esta tasa, calculada con base en las relaciones dentro del minifundio, es aplicable al latifundio y al ejido parece poco realista, pese a sus repetidas afirmaciones en sentido contrario. También el cálculo del monto de capital parece bastante burdo en relación a su importancia dentro de los resultados obtenidos. Pero de más importancia es la necesidad de conocer la metodología de Emmanuel antes de leer el capítulo; sin los antecedentes, el procedimiento de Gutelman resulta bastante vago.

A pesar de estos y otros inconvenientes que el lector debe tomar en cuenta para evaluar y seguir el argumento, nos parece que su metodología es bastante interesante y que lleva a conclusiones básicamente correctas. La cuantificación de las transferencias intrasectoriales entre los distintos grupos de propietarios ayuda bastante para entender el problema del agro mexicano, pues la acumulación de capital es un proceso poco estudiado dentro del contexto del agro latinoamericano.

También es interesante y valioso su esfuerzo por encuadrar el análisis dentro de un contexto institucional. Su preocupación básica es examinar el desarrollo del capitalismo, pero es consciente de que "la pequeña producción mercantil, caracterizada por la existencia de numerosos productores, domina incontestablemente la sociedad rural mexicana". A través de su análisis observamos el funcionamiento de una política "anticampesina" que favorece al gran capitalismo y agudiza las diferencias entre los adinerados y los demás. El Estado coopera en el proyecto, con el resultado de que "la descomposición de los sectores minifundio y ejidal será, sin duda, más rápido de lo que uno podría ver a primera vista... En efecto, las transferencias no

solamente benefician a las grandes explotaciones agrícolas, sino también al sector industrial en pleno desarrollo".

El libro rechaza explícitamente un análisis técnico —basado en producción, rendimientos, ingresos, inversiones o bienestar en favor de uno íntegramente relacionado con el desarrollo de las instituciones capitalistas globales. Las modificaciones, resultado de las apreciaciones parciales, producen recetas relativamente fáciles para corregir las fallas que se encuentran y que tienden a agudizar las contradicciones existentes. Para Gutelman, los verdaderos problemas son: 1) la relación entre las transformaciones agrarias y el poder político, entre la transformación de estructuras de tenencia de la tierra y la forma de dominación de clases, y 2) en tanto que la reforma agraria ha permitido el desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura, ¿cómo opera realmente la acumulación?

Aun para los estudiosos del problema agrario que no están de acuerdo con su conclusión de la necesidad de "poner en duda el conjunto del sistema social mexicano", la lectura de este libro es indispensable. Para el lector europeo, nutrido con la mistificación de la reforma agraria mexicana, es una aportación valiosa. Es de esperar que los mexicanos harán más investigaciones —especialmente en el campo— sobre la naturaleza del proceso de acumulación de capital, para definir mejor los efectos del proceso concentrador sobre las clases sociales. Las preocupaciones generalizadas acerca de la concentración dentro de la industria y la agricultura han creado la necesidad de buscar los instrumentos que modifiquen las estructuras existentes. Para los partidarios de Gutelman, convencidos de la necesidad de "preparar las condiciones políticas indispensables para las transformaciones" más profundas, la comprensión de ciertos problemas, proporcionada en este libro, podría ser de mucha ayuda. Esperamos que próximamente aparezca una mejor explicación de la metodología y la base empírica de este estudio. Los mexicanos deben empeñarse en hacer el trabajo de campo necesario para profundizar y cotejar los primeros pasos aquí señalados.—DAVID BARKIN.

## HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO AL SERVICIO DEL CAMPESINO

*Bienestar campesino y desarrollo económico*, IFIGNIA M. DE NAVARRETE (compiladora), ROSA MARIA TIRADO DE RUIZ, JESUS PUENTE LEYVA, ADOLFO ORIVE ALBA, ARTURO CARDENAS ORTEGA, MARTIN LUIS GUZMAN FERRER Y RODOLFO VILLARREAL CARDENAS, Fondo de Cultura Económica, México, 1971, 337 pp.

A nuestro parecer, sería un grave error el que, por observar lo que se entiende por una actitud política "realista" (que más bien es prudente o moderada), se aceptara la concepción de que el espíritu que animó fundamentalmente a la Revolución mexicana, antes de que "se hiciera gobierno", puede satisfacerse solamente por etapas, pues, además de que algunas de ellas llegan a durar más de 50 años, la verdadera realidad histórica de nuestro país ha demostrado que escoger las posibilidades más audaces y las políticas encuadradas en estrategias más avanzadas y con una perspectiva de largo plazo, es lo que ha favorecido la actuación social de las mayorías postergadas y, por ende, el progreso general del país, dando lustre y relevancia histórica, además, a sus impulsores. De tal suerte, el político y el legislador deben tratar de abandonar el camino de las reformas paulatinas y de la prudencia mental, supuestamente necesarias para la cooperación entre sectores y grupos divergentes, al imaginar y ejecutar las obras de gobierno. Se encontrarían, tal

<sup>4</sup> Salomón Eckstein, *El marco macroeconómico del problema agrario mexicano*, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1968.

<sup>5</sup> *Estructura agraria y desarrollo agrícola*, México, 1970.

vez para sorpresa de muchos, con una inmensa reserva de apoyo popular, suficiente para continuar con éxito el proceso.

Así sucedería, entre otros, con el artículo 27 constitucional, obra de ese espíritu que mencionamos, el que dista mucho (en 1972!) de verse observado tal como lo concibieron sus principales impulsores en el Constituyente de 1917, pues, al contrario, ha sido objeto de reformas regresivas que lo alejaron más de las metas de aquéllos. La fórmula de "agricultura para el desarrollo económico" (exclusivo de ciertos sectores) ha predominado en las esferas de poder por sobre aquella otra de un "desarrollo económico al servicio del campesino", sujeto por el cual se busque el progreso agrícola (por más que ésta tuvo brillantes momentos en la segunda mitad del decenio de los treinta).

Las anteriores consideraciones vienen a la mente al leer el libro *Bienestar campesino y desarrollo económico* y evaluar los alcances de las distintas recomendaciones formuladas, así como su consecuencia y viabilidad. La conclusión principal de este comentarista al respecto sería que buena parte de los análisis y recomendaciones contenidos en la obra, que son valiosos y atendibles, deben englobarse necesariamente en una política agraria más totalizadora y profunda que sea el verdadero punto de flexión para el desenvolvimiento del campo mexicano. En esta nueva política agraria tendrían que contemplarse cuestiones tales como la extensión del principio establecido en la nueva Ley Federal de Aguas respecto a la superficie aceptable para la pequeña propiedad en México, de tal suerte que en todo el país se redujera la pequeña propiedad inafectable a 20 hectáreas de tierras de riego o sus equivalentes en otras tierras, incluso en los distritos de riego establecidos con anterioridad a la vigencia de la mencionada Ley Federal de Aguas. Asimismo, esa política debería impulsar la organización colectiva eficaz de la producción de ejidatarios y comuneros, la planeación adecuada de la producción agrícola; asegurar el castigo ejemplar de las simulaciones agrarias, y, en fin, permitir el desarrollo en el campo de los puntos de vista contrapuestos que obedezcan a los intereses reales de sus habitantes.

De cualquier manera, hay que hacer notar que el libro se ocupa principalmente de un aspecto que resulta fundamental y que requiere soluciones progresivas para el desarrollo del campo mexicano: el de la transferencia neta de recursos económicos de los demás sectores al sector agropecuario, que implica también el que estos sectores dejen de absorber de la agricultura, como hasta la fecha lo han hecho, tales recursos. En efecto, esta preocupación por la transferencia de recursos domina gran parte de la argumentación del libro que se comenta. Así, Puente Leyva analiza el proceso de acumulación de capital en el sector agrícola y las perspectivas que observa en este sentido; Martínez de Navarrete y Cárdenas Ortega manejan un modelo econométrico que analiza las consecuencias de diferentes módulos de transferencia de estos recursos al sector agropecuario en 1970-1980 y Guzmán Ferrer propone un sistema crediticio que asegure esa transferencia en parte sustancial y de manera eficiente a través del sistema bancario gubernamental, habida cuenta de la renuencia mostrada al respecto por la banca privada. Por otra parte, en un lúcido trabajo, Orive Alba, especialista en el tema, analiza una de las formas que han sido hasta el presente más importantes para canalizar recursos al campo, aunque ha beneficiado esencialmente a los campesinos privilegiados: las obras de riego. Por su parte, el sistema de comercialización agropecuaria, que ha sido uno de los principales extractores de recursos del sector con destino al resto de la economía y al exterior, es examinado por Villarreal Cárdenas. Finalmente, Tirado de Ruiz establece el marco histórico del problema de la tierra en México, desde la Revolución mexicana hasta nuestros días. Toda esta argumentación se apoya en una

rica información cuantitativa, contenida en 133 cuadros estadísticos y 16 gráficas y mapas.

Encuadrándose en el esquema planteado por el libro, resulta particularmente sugestivo el trabajo que maneja un modelo econométrico de desarrollo agropecuario para el período 1970-1980, realizado por Martínez de Navarrete y Cárdenas Ortega, con asistencia de otros especialistas. En él se examinan tres hipótesis que, en última instancia, representan tres diferentes módulos o posibilidades de transferencia de recursos al campo en la próxima década, al dejar como variable la inversión requerida, que se busca desde luego optimizar para lograr los objetivos señalados. Se plantean inicialmente seis proposiciones básicas, algunas de carácter normativo, referentes a las metas que se consideran indispensables y convenientes, y otras que incorporan al modelo ciertas realidades que ahora existen en el agro mexicano. Entre las primeras están: 1) mejorar, antes que nada, la situación del campesino; 2) la tendencia a igualar la productividad entre el sector agrícola y los no agrícolas, ya que actualmente se da el fenómeno de que mientras el coeficiente nacional de inversión es de alrededor del 20% del PNB, la inversión en el campo alcanza apenas el 10% del producto agropecuario, ampliándose con ello la brecha que existe entre el ingreso de los campesinos y el de los trabajadores no agropecuarios; 3) como meta a largo plazo se postula la industrialización de la actividad agropecuaria, terminando la disyuntiva entre agricultura e industria.

Entre las segundas: 1) la productividad por trabajador agrícola no es homogénea en todo el país, varía de zona a zona; 2) la tierra propiamente dicha no es factor limitante, ya que el terreno susceptible de cultivarse es de alrededor de 30 a 35 millones de hectáreas, mientras que actualmente se cultivan 17 millones. Lo que se necesita son inversiones para mejorar su calidad; 3) existe una falta de proporcionalidad en la dotación de factores productivos a los predios, sobre todo en las zonas de baja y media productividad (que abarcan todo el país, excepto Baja California —norte y sur—, Sonora, Chihuahua, Durango y Tamaulipas), ya que las caracteriza una abundancia de mano de obra no calificada que aumenta aceleradamente y una gran escasez de capital y de tecnología, además de una deficiente organización.

Con base en estos elementos y la información disponible de los censos de 1950 y 1960 se construyeron tres funciones-producción distintas, una para cada zona de las tres en que se dividió el país, de acuerdo a su productividad agropecuaria, y se proyectaron a 1970 y 1980, estableciendo tres hipótesis que permiten examinar diferentes supuestos y combinaciones de elementos que buscan transformar positivamente las condiciones de producción de las zonas deprimidas mediante la transferencia sustancial de recursos al sector.

Como se dijo, el modelo es bastante sugestivo pues analiza muchos de los factores que intervienen en el tema. Ahora bien, al señalar los autores en su primera proposición que el objetivo fundamental debe ser "mejorar la situación del trabajador campesino y no los problemas de redituabilidad de la tierra, del capital, de la producción o del mercado, que son aspectos subordinados", están haciendo explícito un juicio de valor al que interesa asignar la importancia mayor, sin que por ello dejen de estar conscientes, creemos, de que precisamente en "la producción y en el mercado" deben buscarse las soluciones principales para mejorar la situación del campesino. Asimismo, cuando se asienta que:

En el aparato productivo del sector agropecuario se está imponiendo un modelo de desarrollo dominado, cada vez más, por un pujante neocapitalismo criollo y extranjero en

detrimento de la gran masa de población campesina y a pesar de la defensa que, principalmente en materia de tenencia de la tierra, ha hecho el gobierno,

las perspectivas no parecerían halagüeñas. Sin embargo, los autores no adoptan una actitud pesimista y proponen una nueva política de desarrollo agropecuario que, a pesar de implicar un "esfuerzo gigantesco en materia de organización y trabajo", representa un "costo que está dentro de la capacidad financiera del país", contando también con una viabilidad política real, basada en "la Constitución, los antecedentes históricos de nuestras luchas sociales, el grado de desarrollo económico alcanzado por el país, la fortaleza, flexibilidad y diversidad de procedimientos e instituciones a disposición del gobierno".

De lo expuesto por Puente Leyva en su trabajo parecen desprenderse las siguientes conclusiones:

1] Con un desaceleramiento en los últimos años, México ha tenido en el último cuarto de siglo un desarrollo agrícola sólo superado por Japón e Israel. Sin embargo, en ocasiones se registran estancamientos y descensos absolutos, que perjudican más que a nadie a los campesinos pobres. Los aumentos en la superficie cultivada y los rendimientos por área cosechada son los que explican este comportamiento positivo del producto agrícola. Por su parte, el riego de las tierras explica buena parte de los aumentos en los rendimientos.

2] No obstante lo anterior, y para acallar cualquier optimismo, existe el hecho de que las modalidades que se han dado al proceso desembocan en la coexistencia de, por un lado, una masa impresionante de campesinos sin recursos que viven en el nivel de subsistencia y, por otro, un reducido número de agricultores ricos, con amplias disponibilidades de recursos de capital, técnicos y financieros (agregaríamos la observación de que la alta mortalidad en el sector agrícola, especialmente la infantil, indica la considerable magnitud de aquellos que estuvieron *por debajo* del nivel de subsistencia).

3] La inversión pública en la agricultura, que ha sido el único mecanismo de transferencia de recursos al campo, según Eckstein, Reyes Osorio y Guzmán Ferrer (aunque con desigual incidencia en los agricultores ricos y los pobres), ha disminuido en importancia en los últimos años. Esta situación escasamente se ha compensado con aumentos en la inversión privada en el sector.

Frente a estas conclusiones, parece conveniente tratar de dilucidar algunos hechos de importancia en la argumentación de Puente Leyva.

a] El autor encuentra, como otros economistas, que "en términos de la dotación relativa de factores no existen diferencias notables de productividad media entre los distintos tamaños y tipos de predios" (predios rivados de más de 5 hectáreas, predios privados de menos de 5 hectáreas y ejidos). Aún más, concuerda con la afirmación de Eckstein de que el predio privado menor de 5 hectáreas es el que explota más intensamente y el que usa más eficientemente sus recursos, seguido del ejido y luego del predio privado mayor de 5 hectáreas. Ahora bien, aunque Puente Leyva hace la observación de que no está hablando en función de la asignación óptima de los recursos disponibles en el campo, pues entonces se tendría que examinar la productividad marginal, no parece conveniente el uso de esta argumentación por la confusión a que puede dar lugar, de una parte, en contra de la (posible) explotación de grandes unidades de producción al servicio de la colectividad y, por la otra, justificando en cierto modo al minifundio, al suponer que es

viabile y suficiente transferirle más capital y tecnología para solucionar su problema. Igualmente, el análisis mencionado no considera la productividad media de la mano de obra, lo que en un sector con abundancia de este factor resulta lo fundamental. Así, de nada le sirve a un ejidatario o a un minifundista saber que obtiene rendimientos de su capital por encima de los obtenidos por los latifundistas, cuando *este capital resulta ínfimo* y le condiciona al mínimo sus rendimientos *personales*, por más agotador que sea su esfuerzo. Asimismo, de nada sirve comprobar esta situación de hecho, que para el parvifundio no tiene perspectivas de mejorar, mientras no se considere su agrupación y posterior explotación colectiva, ya que en razón de su misma pequeñez no podrían resultar aptos económicamente los recursos técnicos y de capital adicionales que les hacen falta *en relación* a los predios grandes, pues lo que se observa en éstos no es una saturación de tales elementos, sino un mal aprovechamiento de aquellos con los que cuentan. Además, esa misma pequeñez afecta el poder social de negociación de los parvifundios, que nunca alcanzará al de otros predios en el momento de competir por los recursos escasos.

Por otra parte, la solución de transferir capital y técnica al minifundio sería muy complicada, pues habría que cuidar celosamente el no desplazar la utilización de mano de obra en el ya de por sí saturado campo de México. Como lo anotan, para otro caso, Reyes Osorio y Eckstein, muy perspicazmente:

...una política tendiente a ahorrar mano de obra, que podría parecer lógica en una situación de empleo pleno en la agricultura, resulta incongruente y socialmente explosiva en una situación de desempleo creciente en el campo.<sup>1</sup>

Si lo anterior se combina con la afirmación de Puente Leyva de que "en circunstancias óptimas el fomento agrícola deberá buscar expedientes de bajo costo para elevar la productividad de la agricultura tradicional; [pues] de otra manera se comprometerían recursos para la formación de capital en otros sectores" (lo que parece contradecir un tanto la tesis central del libro y descuidar la importancia de otras posibles fuentes de fondos de inversión, como la compresión del actual consumo sustantivo), las perspectivas para los minifundistas serían bastante desalentadoras, ya que todo ello configura una política tradicional de mantener a la población del parvifundio ocupada improductivamente en las actividades agropecuarias, en virtud de que también "es difícil concebir la forma en que podría (o podrá...) ser absorbida fuera de la agricultura... toda la fuerza de trabajo redundante en dicho sector..."

Martín Luis Guzmán Ferrer dedica su investigación a la extensión del crédito a los predios que hasta ahora no lo han recibido, y a los que cataloga por ese hecho y por no poder absorber insumos modernos, como "minifundio". Encuentra en su trabajo que tal objetivo es un factor esencial para el desarrollo del sector campesino, puesto que éste ha transferido recursos, en montos considerables, a los otros sectores, a través de varios mecanismos, principalmente el sistema de crédito, la estructura de precios relativos y los intermediarios no financieros y agiotistas.

<sup>1</sup> Sergio Reyes Osorio y Salomón Eckstein, "El desarrollo polarizado de la agricultura mexicana", en *Presente y futuro de la sociedad mexicana: I. ¿Crecimiento o desarrollo económico?*, Miguel S. Wionczek (Ed.), Secretaría de Educación Pública, México, 1971, pp. 21-43. Si bien estos autores aplican esta conclusión en contra de una "concentración de la propiedad" donde puede quedar incluida la colectivización, creemos que en el caso de la explotación colectiva de la tierra se generaría una dinámica productiva, extensiva e intensiva, que daría empleo ampliamente, en el agro o en la ciudad, a los desocupados por el uso de maquinaria y mejores técnicas de cultivos, todo ello reforzado por una demanda expansiva basada en la mejor distribución del ingreso que ello acarrearía.

Propone entonces una serie de medidas para compensar esta situación, que se centran en la institución de un fondo-deuda manejado por el Estado, que distribuyera el crédito al sector agropecuario y que, mediante una nueva instrumentación, lograra mayores contribuciones de la banca privada a ese objetivo. Guzmán Ferrer hace una descripción detallada de las características de este nuevo sistema.

Ahora bien, el autor, al darle título a su trabajo y en partes de su argumentación, aparentemente piensa en la extensión pura y llana del crédito *al minifundio*, con lo que habríamos de repetir las razones de la imposibilidad práctica de un proceso de tal naturaleza esbozadas más arriba. No obstante, Guzmán Ferrer propone a la Sociedad Local de Crédito, convenientemente readaptada, como el instrumento idóneo para llevar a la práctica sus ideas, Sociedad que "comprende el trabajo común, total o parcial de la tierra, la adquisición de insumos, la comercialización del producto y, lo que aquí interesa por razones económicas y de garantía, la obtención conjunta del crédito". Si después pone como ejemplo también a las Asociaciones de Productores, convendría no tomar mucho en cuenta esto último mientras en dichas asociaciones dominen los peces grandes de las "pequeñas propiedades" sobre los ejidatarios y comuneros.

Orive Alba incluyó en la obra un trabajo acerca del tema de la irrigación, en el cual vuelve a señalar el gran peso de los factores negativos de la política mexicana en la materia, que han llevado a una situación que se sintetiza en los siguientes datos de los distritos de riego en 1966, y que seguramente indican el esquema que priva en la actualidad:

1) existía en ese año una superficie total bajo riego de 2 395 000 h, que beneficiaban a 347 000 usuarios (ahora existen 4 140 000 h);

2) menos de la cuarta parte (24%) de la superficie bajo riego está destinada a 245 000 usuarios (188 000 ejidatarios y 57 000 propietarios privados) que en conjunto representan al 70% de todos los usuarios;

3) 4 632 "pequeños propietarios" y "colonos" (1.3% del total de usuarios) detentan una superficie total de 482 000 h y otro 3.3% de usuarios (de los cuales una décima parte son ejidatarios) posee 397 000 hectáreas; de suerte que el 4.6% de los usuarios tiene en su poder el 36.7% de la superficie irrigada.

Además, Orive Alba señala cómo las inversiones para realizar obras de irrigación no han tenido la continuidad que era imperativa dada la importancia que este factor tiene en un país árido como México. Así, el promedio anual de hectáreas puestas bajo riego en el período 1959-1970 es menor en más de 50% de las beneficiadas en el período 1941-1958. Y no es que ya se esté agotando la "frontera" de la irrigación en México, pues Orive Alba afirma:

...es posible llegar a cultivar *con agua asegurada*, haciendo uso de la actual tecnología con la realización de planes hidráulicos integrales y tomando en consideración la cantidad de agua necesaria para la industria y el consumo humano en cada región hidrológica del país, aproximadamente, 18 millones de h. Si comparamos esa cifra con los 4 000 000 de h que se estiman como regadas actualmente, podremos comprobar que aún queda una gran tarea por realizar en materia de irrigación.

Esta situación obviamente requiere un cambio, para ello

Orive Alba propone, entre otras cosas, una modificación a la Constitución que estableciera que "en los distritos de riego construidos por el sector público, la pequeña propiedad inafectable no debería ser mayor de 20 h y señalara que, se expropiaría por causa de utilidad pública, el exceso sobre tal área en las propiedades que rebasaran ese límite". Como se recordará, esta propuesta se recoge sólo en parte en la nueva Ley Federal de Aguas, en la cual se contempla limitar las propiedades de pequeños propietarios y colonos *en los nuevos distritos* a las 20 h de referencia, considerando como consumada la situación anterior.

Ifigenia M. de Navarrete se pregunta, con razón, en el "marco ideológico" establecido para el libro,

...si la facultad dada al Estado mexicano "para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública", no debe limitarse a abarcar la tierra sino incluir, asimismo, *los beneficios derivados de toda clase de riqueza*, obras de infraestructura, capital físico y, en un sentido muy amplio, hasta el acervo de conocimientos que constituyen la cultura y la tecnología en un momento dado y que se transfieren de una generación a otra, lo cual facultaría al Estado para necesariamente tomar medidas en el campo de la política económica y social consecuentes al logro de una distribución más equitativa: es decir que significaría *responsabilizar* al Estado en materia de redistribución del ingreso y la riqueza.

Consideramos que siempre se llegará a una respuesta afirmativa a esta pregunta, aunque subrayada con el señalamiento de que tal responsabilidad no tiene por qué ser paternalista o *fabianista* y que, por ejemplo, el concepto de *bienestar* tiene que ser superado por el auténtico desarrollo económico.— JUAN JOSE HUERTA.

## LOS PROBLEMAS DEL EMPLEO EN MEXICO

*Agricultura, industrialización y empleo: el caso de México. Un enfoque interdisciplinario*, CARLOS SALLINAS Y DE GORTARI, Escuela Nacional de Economía, UNAM (tesis profesional), México, 1971, 127 pp.

Se trata de un trabajo que tiene por objeto analizar las posibilidades de empleo productivo tanto del sector agrícola como del industrial, utilizando un enfoque de carácter social, sin prescindir, como es lógico, del examen de los problemas económicos, e intentando establecer con claridad la relación que existe entre el desarrollo político y el económico, precisamente porque la conjunción de ambos da la clave del alcance que, en el orden social, tiene dicha cuestión.

A juicio del autor, existen aún, en la sociedad de México, demasiadas desigualdades, abismos enormes, que indican que el crecimiento del país no ha beneficiado a las mayorías. No hay empleo para todos los mexicanos que lo necesitan; muchos millones no han encontrado la oportunidad de utilizar su esfuerzo para lograr un medio productivo de vida. Afirma que la solución básica al problema del desempleo debe darse en un contexto sociopolítico y económico, y dicha solución está en un desarrollo más acorde con las necesidades populares.

Para elaborar un marco teórico que permita encauzar correctamente una investigación al respecto hay que considerar, en primer término, el papel esencial que la agricultura tiene en el desarrollo económico, principalmente al proporcionar el excedente de mano de obra para realizar el crecimiento industrial.

Tal es el punto cuyo análisis se esboza en el capítulo I, en el que, además, se presenta lo que se ha denominado el modelo "clásico" para lograr el desarrollo económico en países que tienen cantidades ilimitadas de mano de obra con relación a recursos escasos; "dicho modelo, elaborado por A. Lewis, presenta una imagen muy clara de la interrelación que existe entre el desarrollo agrícola y el de los sectores no agrícolas, con la posibilidad de generar empleo suficiente para la población que así lo demande". El autor se refiere a continuación a las críticas que suscitó dicho modelo, señalando que no basta con uno que incluya únicamente las variables económicas para explicar los medios de proporcionar empleo productivo.

En el capítulo II se sugiere la conveniencia de llevar a cabo un estudio interdisciplinario del proceso de desarrollo, y dentro de él buscar si está en posibilidad de satisfacer las necesidades que haya de afrontar. Indica que a raíz de la segunda guerra mundial parecía muy viable que algunos países latinoamericanos avanzaran rápidamente en las tareas del crecimiento económico, pero lo cierto fue que estos países se desarrollaron mucho menos de lo que las previsiones económicas suponían, lo que obligó a los estudiosos del desarrollo en nuestro continente a plantearse la pregunta básica de si bastarían los instrumentos de análisis de que provee la teoría clásica para evaluar las posibilidades de un desarrollo independiente y sostenido del continente. Alude al enfoque que aportaron Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto tratando de encontrar relaciones y determinaciones recíprocas entre grupos y clases sociales, persuadidos de que la comprensión de los cambios económicos dependerá del análisis de las tensiones entre los grupos o alianzas que muestran las bases de sustentación de la estructura económica y política; esto es, hay que traducir el poder económico en poder político, como elemento de dominación de los grupos que imponen a la sociedad las normas de desarrollo.

Como el marco político del comportamiento social influye en las diferentes pautas que adopta el desarrollo, hay que insistir en el hecho de que, si dentro de la dinámica de los elementos sociopolíticos no hay condiciones favorables al cambio, los simples estímulos del mercado no serán suficientes para propiciar el desarrollo exigido fundamentalmente por la fuerte presión demográfica. Agrega que son estas fuerzas las que definirán y aprovecharán las condiciones que el panorama económico presente para un posible desarrollo, sin olvidar, por supuesto, los estímulos u orientación que la vinculación a los centros hegemónicos internacionales den a los grupos internos. Por ello, Cardoso y Faletto formulan un método cuyas conclusiones estriban en considerar en su totalidad las condiciones históricas peculiares (económicas y sociopolíticas) subyacentes en los procesos de desarrollo, tanto en el plano nacional como en el plano externo, y comprender, en situaciones estructurales dadas, los objetivos e intereses que dan sentido, orientan o alientan el conflicto entre los grupos y clases y los movimientos sociales que "ponen en marcha" las sociedades en desarrollo. El análisis de los grupos que en su acción real entrelazan la acción económica con el comportamiento político será lo que permita forjar un panorama más realista de las posibilidades y orientación del proceso de desarrollo, siendo de vital importancia conocer las causas histórico-políticas que motivan no sólo la aparición de los diferentes grupos, sino además su respectivo grado de poder para imponer su criterio.

En el capítulo III se hace una reseña de la evolución histórica de la economía mexicana en el siglo XX, reseña que comprende los siguientes períodos: de 1900 a 1920; de 1921 a 1924; de 1935 a 1940 y de 1941 a nuestros días. Tras de hacer una somera relación histórico-política de los hechos que se desarrollaron hasta 1935, el autor de esta tesis examina los

rasgos más destacados de la etapa que comprende de 1935 a 1940 y menciona, con acento fervoroso, la acción de Lázaro Cárdenas, presidente desde 1934, quien impulsó el reparto de tierras que no sólo no significó una disminución en el crecimiento del producto en el sector agrícola, sino que permitió su posterior aceleramiento, aumentando también la participación relativa del mismo en las exportaciones. En este período la agricultura creció al 2.9% anual, pero debido más al aumento en la superficie cosechada (2.4%) que a los rendimientos (0.5%). Durante Cárdenas la inversión pública en fomento económico alcanzó el 40% del presupuesto total, canalizando la mayor parte hacia la agricultura. Afirma que todas estas medidas sacaron al país de los efectos de la depresión y habla luego de la expropiación petrolera y de las repercusiones económicas, sociales y políticas que trajo consigo. Estima que la década 1940-1950 es la base del gran viraje y que a partir de entonces todo el proceso de desarrollo del país fue enfocado a lograr el crecimiento industrial; la estructura de la producción experimenta cambios notables; la agricultura pierde importancia relativa frente a la industria.

El cambio en la estructura productiva —agricultura 24.3% del PBI en 1940 y 17.4% en 1965; industria manufacturera 18.0% en 1940 y 25.3% en 1965— se vio acompañado por cambios similares en la estructura del empleo; la industria y los servicios aumentaron su participación relativa en la ocupación (65.4% del total de la fuerza de trabajo en 1940 en la agricultura y 54.1% en 1960 y 10.9% y 17.7% respectivamente en las actividades manufactureras). El autor examina luego la política oficial tendiente a apoyar en primer lugar al sector industrial, ya que si en 1940 se canalizaba al sector agrícola el 21.9% de la inversión pública, dicho porcentaje baja a 10.6% en 1968; mientras que los porcentajes de esa inversión en el sector industrial fueron 23.1% (1947-1952) y 37.5% (en 1967).

Refiriéndose a una investigación reciente (Ricardo G. Cinta "Burguesía nacional y desarrollo") Salinas señala que en 1965 los establecimientos industriales tenían el 66.3% del capital invertido y apenas ocupaban el 34.1% del personal ocupado; además, el 26.7% eran empresas extranjeras y controlaban el 53% de la producción de bienes de capital. Sobre la mano de obra, subraya que en 1939 la fuerza de trabajo llegaba a unos 5.6 millones de personas, siendo en 1966 de 13.6 millones, según datos que aparecen en una investigación de David Ibarra. Haciendo hincapié en este tema, manifiesta que la oferta de mano de obra a los sectores no agrícolas presenta una tasa de crecimiento bastante acelerada y superior a la del crecimiento de la población; por otro lado, en 1950-1960 la población económicamente activa no agrícola creció al 4% anual y el empleo manufacturero solamente al 0.4 por ciento.

Después de otras consideraciones sobre este punto y con base en varias investigaciones, declara que en el decenio 1940-1950 los sectores no agrícolas tuvieron una tasa de absorción anual de mano de obra rural de 2%, disminuyendo en 1950-1960 a 1.1%; este hecho indica que se ha frenado el éxodo rural, provocando que el campo tenga que mantener más mano de obra de la que productivamente puede retener; tal disminución de la tasa de absorción se debe en gran parte al hecho de que los sectores no agrícolas han aumentado su relación capital-trabajo. La población económicamente activa aumentó en 3.2% en 1940-1950 y en 2.4% en 1950-1960 y el producto agrícola disminuyó de 7.6% a 4.5% respectivamente, propiciando ambos un aumento en la capacidad de liberación de mano de obra del sector. Además, la tasa de crecimiento de la maquinaria agrícola sobrepasa con mucho a la de absorción de mano de obra en el campo, pues en 1950-1960 la tasa anual de crecimiento de maquinaria de todo el sector agrícola fue 8.5%;



si en 1940 se necesitaban 925 personas activas para producir un millón de pesos de productos agrícolas, en 1960 bastaban 420 personas para ese fin.

Se prevé que, de mantenerse las tendencias actuales de crecimiento del producto y de los procesos de inversión y cambio tecnológico, para principios de 1980 el contingente de desempleados aumentaría respecto a los niveles actuales en poco más de 4 millones de personas; por supuesto que la mayor carga social recaería sobre los campesinos y trabajadores no calificados.

Salinas estudia la opinión de Samuel P. Huntington según la cual el proceso de modernización que los países en desarrollo realizan produce inestabilidad, ya que la movilización social (y las expectativas por ella producidas) que dicho proceso provoca, no son satisfechas por el crecimiento económico. Añade que en los países menos desarrollados se ha observado un creciente proceso de urbanización, que también se percibe en México. Este proceso ha permitido que núcleos cada vez más importantes de la población entren en contacto con los estímulos del proceso de cambio, los que a través del efecto demostración, tienden a estimular las aspiraciones, las cuales al no ser satisfechas provocan la frustración social, lo que lleva a la inestabilidad política, que "se podría evitar a través de la movilidad social y económica si la sociedad está suficientemente 'abierta' para ofrecer las oportunidades a dicha movilidad".—ALFONSO AYENSA.

## UN EXAMEN DE LA INDUSTRIA Y EL MERCADO DE TEXTILES EN MEXICO

*El consumo de textiles en 1970*, ERENDIRA VALLADARES F., Banco de México, S. A., Departamento de Investigaciones Industriales, México, 1971, 80 pp. + cuadros y gráficas.

Prosiguiendo con el estudio sistemático del panorama industrial del país, el Departamento de Investigaciones Industriales del Banco de México, S. A., elaboró, entre otros trabajos relativos a otras áreas específicas de interés, un estudio sobre la situación y perspectivas que ofrece la industria textil nacional, abarcando tal panorama el período correspondiente a 1970, con la advertencia expresa de que dicho estudio es resultado de una investigación en marcha, por lo que sus conclusiones no pueden tener un carácter definitivo.

Dada la importancia que esa rama reviste, el Departamento de Investigaciones Industriales viene dedicando a su análisis, desde hace años, una atención especial; por eso, no es la primera de la serie textil esta monografía que ahora se presenta. Su autora, la economista Eréndira Valladares, ha publicado otras que comprenden las etapas sucesivas de la evolución de la mencionada industria. Ahora se trata de formular una apreciación preliminar del consumo de productos y fibras textiles y subrayar, con un sentido informativo, fundamentalmente algunos aspectos del abastecimiento de los mismos durante 1970. Para profundizar en el análisis, en comparación con las investigaciones de años anteriores, se introdujeron en la presente las importaciones de "productos textiles de fibras blandas, no especificados" —que generalmente se refieren a productos de mezclas de fibras—, puesto que su volumen es ya de consideración y afecta en cierto grado el consumo por habitante. Además, se corrigieron las cifras de población de acuerdo con los resultados del IX censo para revisar el cálculo de los consumos por habitante.

Las cifras estadísticas de este trabajo corresponden al período comprendido entre 1963 y 1970. Se modificaron las preliminares de 1969 con base en la información anual completa, por lo que pueden considerarse como definitivas.

En este trabajo se afirma que en el lapso 1967-70 el consumo global de productos textiles se incrementó en un 40% con respecto al período 1963-66. No obstante, en números absolutos, el aumento anual de los dos últimos años: 16 823 ton y 13 299 ton, fue menor que el registrado en 1967 y en 1968, que ascendió a 21 783 ton y a 23 068 ton, respectivamente, lo que revela un crecimiento más lento. En lo que respecta al consumo de productos de fibras naturales, hubo una reducción de 400 ton en 1970 con respecto a 1969, mientras que el de artículos elaborados con fibras artificiales fue más elevado. La tasa promedio de crecimiento anual, de 1963 a 1968, fue del 8.4% anual en manufacturas de fibras naturales, en 1969 bajó a 4.8% y en 1970 hubo un descenso del 0.2%. Los productos de fibras artificiales tuvieron una tasa promedio de crecimiento del 12.6%, de 1963 a 1968, que subió en 1969 a 21.4% y a 22.7% en 1970, lo que explica su creciente participación en el consumo total.

Las fibras naturales bajaron en importancia dentro del total, puesto que en 1969 representaron el 73.1% y en 1970 el 68.9%, con respecto al 77.3%, en promedio, de 1963 a 1968. Así, los productos de algodón redujeron su participación del 74.4% en 1963 al 64.1% en 1970, acusando un definido descenso año con año. Los de lana han fluctuado entre el 5.8% en el primer año de análisis contra 4.8% en el último, registrándose el más elevado en 1965, con el 7.4 por ciento.

Las manufacturas de fibras de celulosa han venido manteniendo una participación más bien descendente entre 1963 y 1968 —del 15.1% al 12.8%— y muestran una pequeña recuperación en 1969 y 1970. Las no celulósicas, en cambio, han aumentado rápidamente, pasando del 4.7% del consumo total en 1963 al 12.2% en 1969 y al 15.5% en 1970.

El consumo por habitante aumentó paulatinamente, pasando de 3.446 kg en 1963 a 5.031 kg en 1970, con la sola excepción de 1966 en que se redujo en 45 gramos con respecto al año precedente. La tasa de incremento anual promedio en los ocho años estudiados fue del 5.6%, superior a la del crecimiento de la población, que fue del 3.2%, lo cual quiere decir que ha habido un moderado mejoramiento en la disponibilidad de vestuario de la población.

En lo que concierne a la producción nacional de manufacturas textiles, se manifiesta una tendencia sostenida hacia el aumento, y las cifras registradas en 1969 y 1970 representan el 172% y el 180%, respectivamente, de la producción correspondiente a 1963. Sin embargo, dentro de la estructura de la oferta interna, va perdiendo terreno al descender de 97.4% en 1963 a 95.5% y 95.3% en 1969 y 1970.

Por el contrario, las importaciones se han incrementado en forma acelerada, sobre todo a partir de 1968 en que prácticamente se duplicaron respecto a las del año anterior. Las importaciones realizadas de 1963 a 1968 registraron un promedio anual de 5.4 miles de toneladas y en 1969 y 1970 alcanzaron un volumen de 11.1 y 12.0 miles de toneladas, respectivamente. De este dato pueden extraerse deducciones de interés, que deben tenerse en cuenta. Sin embargo, hay que considerar que la estructura de dichas importaciones ha sido muy variable aunque, en términos generales, las compras al exterior de productos de algodón disminuyeron su importancia

respecto al total, en forma notable, pues en 1963 representaron el 65% y en 1970 sólo el 25%; las de artículos de lana pasaron del 10% al 5% en los mismos años; las manufacturas de fibras artificiales, en cambio, aumentaron del 23% al 33%. En promedio, durante todo el período, las importaciones están integradas en un 36.2% de productos de algodón, 4.6% de artículos de lana, 23.8% de manufacturas de fibras artificiales y el 33.4% de los demás productos.

Por su parte, la exportación mostró una recuperación en 1969 y 1970 con respecto a 1968; no obstante, se contrajo en 485 ton en 1970 con relación a 1969. Cabe, por lo tanto, señalar que, en general, el volumen de exportación es relativamente reducido, puesto que en la mayoría de los casos es menor del 5% de la oferta y sólo en 1966 y 1967 alcanzó un porcentaje del 10.4% y del 6.0%, respectivamente. Del total de las mismas, corresponde el 6.1% a artículos de fibras artificiales; el 1.7% a los de lana y el 92.2% a productos de algodón, en promedio, de 1963 a 1970.

La demanda de la industria nacional se cubrió en un 93.5% por producción del país, de 1963 a 1968, y en 1969 y 1970 en un 94.7% y 96.0%, respectivamente, siendo esta última cifra la más elevada del período que se analiza.

En lo que se refiere a algodón y a fibras celulósicas, la demanda se satisface prácticamente con producción interna, ya que la compra el exterior de fibra fue de únicamente el 0.3% y el 0.8%, respectivamente, del consumo anual efectivo, durante el período 1963-1970. En cambio, la lana importada ascendió al 69.9% en ese mismo lapso y las fibras no celulósicas provenientes del extranjero representaron el 16.8%; la producción nacional de las no celulósicas tiende a aumentar, como lo demuestran las siguientes cifras: de 1963 a 1965 representó el 63.7%; de 1966 a 1968, el 81.2%; en 1969 el 85.4% y en 1970, el 95.1 por ciento.

Se hace constar en este estudio que, aun cuando haya aumentado el consumo interno de México, hay indicios de que el nivel alcanzado puede considerarse bajo en relación con el que registran otras naciones latinoamericanas (Argentina y Chile, por ejemplo), según datos de 1963 a 1967, pero, en el mismo lapso supera en pequeña cantidad al de Brasil y, de 1964 a 1967, también al de Colombia. Por último se indica que si se compara el consumo por habitante de productos textiles en México, en 1970, que es de 5 kg resulta todavía menor que el de Argentina y Chile en 1967, aun cuando en 1969 el producto por habitante en nuestro país era ya más elevado que el de Chile —600 dólares y 575 dólares, respectivamente—, aunque menor que el de Argentina —800 dólares—, consecuentemente, debe aceptarse que el nivel de consumo de textiles en México es bajo, con relación al de otros países.—ALFONSO AYENSA.

## RELACIONES COMERCIALES ENTRE AFRICA Y LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

*The Politics of Trade Negotiations between Africa and the European Economic Community*, WILLIAM ZARTMAN, Princeton University Press, 243 pp.

Este libro se subtitula correctamente: "el débil se enfrenta al fuerte". Constituye un relato detallado y amplio de las negociaciones, a menudo laboriosas, entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y varios de los países asociados africanos. Además, el autor ofrece un método conceptual para el estudio de las negociaciones multilaterales entre estados ricos y pobres.

Nadie en Africa ha logrado, individual o colectivamente, una relación económica y política satisfactoria con la CEE. Zartman nos enumera algunos, pero no todos los porqués. Los 18 estados africanos asociados a la CEE reciben, mediante la Convención de Yaoundé, porciones arbitrarias de ayuda, subsidios a los precios, y un margen limitado de preferencia a sus exportaciones agrícolas tradicionales; otorgan muy poco a cambio, como no sea una vacua alabanza ocasional a la idea de una armoniosa asociación euroafricana. Empero, la ayuda es obviamente insuficiente para la apertura de oportunidades al desarrollo económico, y sus términos de intercambio muestran un persistente deterioro, pese a las reducidas preferencias. Los convenios comerciales separados que Nigeria y la Comunidad Económica de Africa Oriental (Kenia, Tanzania y Uganda) han negociado, les permitirán proteger sus exportaciones principales hacia la CEE, dando a los productos de ésta sólo la más leve de las preferencias en sus mercados, pero no aportan ninguna asistencia financiera. Marruecos, Argelia y Túnez, países en donde mucho se halla en juego, han celebrado sendos y complicados convenios que ofrecen modesta protección a algunos de sus productos de exportación, con excepción de los que compiten con mercancías producidas en la CEE. Los convenios marroquí y tunecino ya se han ratificado, mientras que el de Argelia aún está en el limbo, lo que implica que algunos productos de ese país todavía disfrutaban de exención de impuestos al entrar en el mercado francés, obedeciendo a arreglos que datan de la era preindependiente.

Cuando los Seis de la CEE lleguen a Diez, el grupo de países, de Africa y otras regiones, que espere negociar convenios de asociación o comerciales, formará fila por varias cuerdas en la ciudad de Bruselas (en tanto esperan, sería aconsejable que los diplomáticos leyeran el libro de Zartman). No sólo aprenderían los vericuetos de las reglas de negociación, lo que los africanos lograron, y lo que no pudieron obtener; cómo eliminar las diferencias entre los países miembros de la CEE y dentro de la propia Comisión de la CEE; sino que también podrían adquirir algunas técnicas acerca de cómo los básicamente impotentes pueden defender su caso por sí mismos. Negociar con la CEE se parece un poco al cristiano que ha sido arrojado a la arena con leones que también son cristianos.

En lo que este libro fracasa es en la presentación de un diáfano análisis económico de lo que está en juego. El autor se dedica más a elaborar una teoría de nivel medio de las negociaciones internacionales, un esfuerzo valiente, aunque en gran parte fallido, en vez de ilustrarnos acerca de la ventaja económica que Kenia obtendría si vende su café exento de derechos a la CEE, a base de cuota fija, mientras el café ecuatoriano paga un arancel uniforme de 10%. Quizá se hubiera necesitado otro libro para calcular las actuales y probables ganancias y pérdidas futuras que los africanos derivan de sus convenios con la CEE. Procede observar que mientras ellos se quejan amargamente de que las preferencias de la CEE son demasiado bajas; de que la ayuda financiera es extremadamente pequeña; de que han perdido el mercado francés protegido y de que no pueden competir con los latinoamericanos y otros en el mercado más amplio y menos proteccionista de la CEE, aquéllos se lamentan de que los africanos han obtenido las preferencias a su costa. En todo esto, ¿qué es realidad y qué mito? ¿Mejorarían la CEE y el mundo con preferencias universales para todos los países pobres o algunos países —o empresas— obtienen ventajas sobre otras a causa de los arreglos actuales? Zartman ha explicado cómo hemos alcanzado políticamente el lugar en que nos encontramos. Ahora se requiere otro estudio que nos señale la forma de arribar económicamente a otra parte: al costo mínimo y ventaja máxima para la totalidad de los países pobres.—AARON SEGAL.

## NOTICIAS

*Agro-síntesis*, EDITORIAL AÑO DOS MIL, México, 1971.

Sin duda el problema agrario nacional ha despertado en los últimos años el interés cada vez mayor de técnicos e investigadores que, conscientes de que la solución a este problema redundará en beneficio de todas aquellas ramas de la economía conectadas a la actividad agrícola, buscan las respuestas adecuadas.

El éxito que tenga el investigador dependerá en mucho de la calidad informativa de que disponga, porque la misma mediará en el análisis más o menos acertado del problema.

Con la intención de ofrecer un material informativo y analítico serio fue creada *Agro-síntesis*, revista mensual que reúne un panorama informativo dinámico y amplio sobre la situación que guarda actualmente el agro mexicano. Los comentarios de especialistas en la materia imprimen a la revista un carácter de buen nivel técnico.

En los diez números que forman hasta ahora la colección de esta revista pueden encontrarse, entre otros, importantes reportajes técnicos sobre la situación actual de la producción algodona y del trigo, así como un detallado análisis de los elementos económicos que participan en el desarrollo de estas ramas agrícolas.

La información sobre el desarrollo de las diferentes ramas de la actividad agropecuaria, los mecanismos de comercialización y avances tecnológicos, etc., son temas que se abordan en esta publicación, cuya sencillez y diversidad le hacen satisfacer las necesidades informativas de un público compuesto por agricultores, ganaderos, avicultores, porcicultores, funcionarios, así como de estudiosos de la economía, la agronomía y la zootecnia.

*Coyuntura económica, análisis y perspectivas de la economía colombiana*, FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR Y EL DESARROLLO, vol. 1, núm. 3, octubre de 1971, 95 pp.

La Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo ha venido publicando trimestralmente la revista *Coyuntura Económica*, editada en Bogotá, Colombia.

En el número 3, de octubre de 1971, se presenta una relación completa de la actividad económica del país: en la introducción y resumen se dice que "la economía del país presenta signos de normalidad, que no hacen sensible a corto plazo una situación crítica en ningún frente, con la posible excepción de la tendencia alcista de los precios".

No obstante, se afirma, "a mediano plazo existe cierta preocupación, debido a ciertos factores básicos, que pueden causar deterioro progresivo en la economía, tales como el bajo crecimiento de la producción, la posible disminución de los niveles de empleo y el creciente desequilibrio estructural de la balanza de pagos".

Se examinan en este número la actividad económica general, la moneda y el crédito, los precios, el mercado de capitales, el sector público, la balanza cambiaria, la tasa de cambio, el comercio exterior, las nuevas medidas económicas de Estados Unidos y su efecto en la economía colombiana, el desarrollo

económico y la contaminación ambiental, y un informe especial sobre la política cafetera. Todos los temas vienen acompañados de sus respectivos cuadros y gráficas estadísticas, en donde se muestran las fluctuaciones que ha habido en los respectivos índices.

*México en el umbral de la reforma*, MIGUEL GONZALEZ AVELAR, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, 1972, 157 pp.

Este interesante trabajo está incluido dentro de una serie de publicaciones que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social realiza con motivo del "Año de Juárez".

Destaca en esta obra la actuación de los "políticos jóvenes que realizaron el gran proceso de la Reforma" durante los gobiernos de los generales José Joaquín Herrera y Mariano Arista. Este ensayo arroja una nueva luz sobre la difícil época que cubren los personajes mencionados, y permite comprender mejor las situaciones a las que, en su momento, tuvo que hacer frente la generación que rodeó a Benito Juárez.

González Avelar reseña las vicisitudes que se presentan entre junio de 1848 y los primeros días de enero de 1853, cuando los dos presidentes, Herrera y Arista, ensayan toda clase de fórmulas para dar estabilidad a nuestra vida pública y respetabilidad al cargo de Presidente de la República, que había quedado desprestigiado por la aciaga actuación del santanismo y de los grupos conservadores y monárquicos.

En su parte final el libro contiene cinco apéndices muy interesantes, entre los cuales destacan la llamada "Ley Payno", o sea, el Decreto del presidente Herrera para el arreglo de la deuda pública exterior y una relación de los "Acontecimientos políticos durante los gobiernos de los generales José Joaquín Herrera y Mariano Arista (1848-1853)".

*Mercado y mercadeo en la República Federal de Alemania: Manual para exportadores en los países en desarrollo*, CHRISTIAN WILHELMS y KLAUS BOECK, Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones, Bogotá, 1971.

Este trabajo ha sido publicado por el CIPE no sólo por el tema de actualidad, sino por su contenido de alto valor didáctico y su excelente descripción de un mercado. Ello hace de este libro un verdadero manual para exportadores, pues gran parte de sus afirmaciones, recomendaciones y comentarios, son válidos igualmente para el mercado y el mercadeo en la República Federal de Alemania que para otros países de Europa occidental, y, en general, de cualquier país con un alto grado de desarrollo.

Este trabajo ha sido concebido y realizado con sentido pragmático, con propósito de señalar al posible exportador el camino más seguro para penetrar en el mercado alemán —o en cualquier otro— con carácter permanente.

Es importante recordar que, desde el 1 de julio de 1971, está vigente la exención arancelaria para la casi totalidad de los productos manufacturados y semimanufacturados importados por la Comunidad Económica Europea y provenientes de los países en desarrollo y también que la Comunidad Económica Europea es el mayor mercado del mundo. Además, la República Federal de Alemania es el segundo mercado mundial, habiendo efectuado en el año de 1970 importaciones totales por un valor superior a los treinta mil millones de dólares.